



H.B.L.E. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, a 2 de junio de 2010, siendo las 15:15 horas se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don Cristian Menchaca Pinochet, con la presencia del Secretario Municipal Suplente don Carlos Encina Villalobos y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Robin Araya Acevedo
Sr. Ricardo Latrach Ponce
Sr. Gonzalo Jara Reyes
Sr. Manuel San Martín Romero
Sr. Pedro González Lizana, y
Sra. Marta Garrido Vallejos

TABLA

1. Acta Anterior
2. Correspondencia
3. Modificaciones Presupuestarias
4. Contratos de Personal
5. Informe Bicentenario
6. Varios

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior con las siguientes observaciones:

- El Concejel Sr. Gonzalo Jara reitera observación anterior en el sentido que si la feria libre fuese reubicada es partidario que sea en la calle 2 Norte.
- El Concejel Sr. Manuel San Martín, sobre la penúltima página del acta, en parte de su intervención, se debe precisar que se refirió a mal estado de camino para todo tipo de transporte colectivo, vía denominada "Proyectado N° 2, El Carmen-San José".

2.- CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente de la sala le pide al Secretario que informe acerca de carta recibida dirigida a los Sres. Alcaldes y Concejales de las municipalidades de Chile, proveniente de la Asociación Chilena de Municipalidades en la que, en síntesis, se invita a participar de un Congreso Interregional de Municipalidades a fin de analizar temas de interés para construir un Chile mejor en el contexto de la catástrofe sufrida por la zona centro sur del país el día 27 de febrero último, evento que se realizará en la ciudad de Talca los días 16, 17 y 18 de junio próximo en el recinto FIMAULE.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El Sr. Presidente a través del Encargado de Contabilidad del Depto. de Salud entrega a los Sres. Concejales propuesta escrita de modificación presupuestaria, la que se definirá en la próxima sesión. El documento entregado se anexa y forma parte integral de la presente acta.

4.- CONTRATOS DE PERSONAL

El Sr. Presidente le pide al Director del Depto. de Salud don Ricardo Parada de la Fuente que informe al respecto. Dicho director interviene señalando que se contrató una profesional ingeniero comercial en reemplazo de la Srta. Daniela Pinto, a objeto de mejorar la gestión en la parte administrativa; ella se llama Cecilia Parra Carrasco con una asignación de 22 horas semanales laborales. También se refiere que se mantiene el presupuesto ya que se trata de un reemplazo de funciones.

Seguidamente interviene al Administrador Municipal don Luis Alvarez Ortega, quien manifiesta que pidió informes escritos al Depto. de Salud y Depto. de Educación sobre la materia comprometiéndose a entregarlos en la próxima sesión. Señala que se contrata a la Srta. Parra con 22 horas en educación y 22 horas en Salud.

El Sr. Latrach pregunta dónde se ubicará la profesional para sus funciones, a lo que el Sr. Alvarez responde que en el Municipio como aporte a los programas.

5.- INFORME BICENTENARIO

El Presidente de la Sala Sr. Cristian Menchaca informa al Concejo que como en todo Chile la comuna se está preparando para el aniversario del Bicentenario; que se encuentra un proyecto presentado y que a raíz del terremoto se encontraría sin financiamiento. Señala que se va a organizar y conformar, no obstante, una Comisión Bicentenario y desde ya se invita a los señores concejales a participar de aquella y buscar la mejor manera de conmemorar como corresponde un hecho tan histórico para la comuna y el país. Luego, ofrece la palabra.

El Concejal Sr. San Martín pregunta si en esta comisión podrán participar todos quienes quieran hacerlo, a lo que el presidente responde que sí, gente que está más allá de las murallas del municipio y del aparato público; que se nombrará alguien de la Municipalidad a cargo de la comisión; del Concejo puede haber una representación también y abrir la Comisión Bicentenario a la comunidad; que participen e integren con ideas las instancias relevantes de la comuna. Confirma el presidente que el proyecto se encuentra aprobado pero no financiado, salvo que el proyecto de ley de reconstrucción cambie la situación.

6.- VARIOS

El Presidente pone en pronunciamiento de la Sala una subvención para el Cuerpo de Bomberos de Longaví; pide al Concejo la aprobación para poder incluir esta materia en la sesión a través del punto de Varios. El secretario pone en votación la materia siendo aprobada por unanimidad.

A continuación se le otorga la palabra a la Srta. Karina Cuevas Vásquez, directora del Depto. de Desarrollo Comunitario quien entrega un informe escrito y expone que se trata de una subvención municipal de \$ 1.000.000, conforme al marco del presupuesto vigente. También indica que de los 5 millones de pesos presupuestados en el ítem de Voluntariado, ya a

Bomberos se les ha entregado 3 millones de pesos, por lo que con el aporte en cuestión se llegaría a 4 millones de pesos en el año.

El Presidente puntualiza que el Municipio en su momento, conforme a readecuaciones presupuestarias y financieras otorgará más subvenciones a Bomberos, pero que en esta oportunidad será un millón conforme a las disponibilidades; la idea es apoyar con los cinco millones que se encuentran presupuestados y ojalá en definitiva apoyar en seis millones de pesos; esto, para que se pueda comunicar esto para tranquilidad de ellos.

El Concejal Sr. Jara le pregunta al Presidente qué posibilidad hay de que se le entreguen inmediatamente 2 millones de pesos a Bomberos ya que está la provisión presupuestaria. El Presidente Sr. Menchaca le responde que lo que pasa es que no quiere que el Municipio se quede sin resguardos financieros para eventualidades. De acuerdo a la carta de solicitud de Bomberos y de acuerdo a lo transcurrido del año se verá la urgencia de la modificación presupuestaria. Todo, lo antes posible.

El Concejal Sr. San Martín comenta las cifras expuestas y el Presidente acota que la solicitud de Bomberos es de 3 millones de pesos. Continúa el Concejal, que dado a que la solicitud de la institución supera lo presupuestariamente aprobado en un millón, sería adecuado informarles a ellos de esta situación documentariamente con el propósito que se sepa que el Municipio ha ido entregando los recursos conforme a lo presupuestado y que no quede la sensación de algo distinto sobre el particular.

El Concejal Sr. Jara solicita que en el futuro se refleje en el informe sobre subvenciones el por qué se entrega un monto menor a lo solicitado por la institución.

El Presidente acota que en tales condiciones a Bomberos tendría que requerirles mayor abundamiento en la justificación del proyecto de gastos en la solicitud de subvención. Concluye que no encuentra adecuado por lo tanto entrar en mayores justificaciones sino proponer al Concejo lo que se puede en el momento subvencionar de acuerdo a la disposición financiera. Aclara que la mejor disposición es seguir apoyando a Bomberos y que sabe que los recursos son muy bien utilizados por la institución.

El Presidente pone en votación a través del Secretario la subvención por \$ 1.000.000 para el Cuerpo de Bomberos de Longaví, la cual fue aprobada por unanimidad.

En su momento, el Presidente de la Sala exhorta a los Sres. Concejales a emitir su voto en forma concluyente: si o no. Señala que en otros espacios se pueden manifestar observaciones sobre materias determinadas.

El Presidente Sr. Menchaca ofrece la palabra para puntos varios.

El Concejal Sr. Pedro González solicita, en síntesis, que se pida a los transportistas de servicios contratados por la Municipalidad el respectivo permiso de circulación ya que éstos vencen en mayo. Por otra parte, el Concejal solicita que cuando se entreguen mediaguas, asegurarse que se acompañen los accesorios necesarios para su instalación. También solicita que la feria libre se reordene situando lo que es verduras a un lado y lo que es paquetería en el otro, todo en favor del consumidor. La concejalia vierte diversas opiniones al respecto y, en definitiva, el Presidente pone en manos del Depto. de Finanzas a través de la Inspectoría de la Oficina de Rentas la mejor solución de este tema agrupándose por productos las ventas, todo en conciliación con los intereses de los comerciantes.

El Concejal Sr. Robin Araya solicita se pida información al Cuerpo de Bomberos para verificar que los recursos institucionales lleguen en forma proporcional a sus reparticiones rurales. A su vez requiere de información del programa "Vida Chile", sobre el control de la obesidad y otras relacionadas; su implementación y cobertura de colegios. En otro ámbito, se refiere a su proposición de realizar una feria universitaria, lo que dice plantear con antelación a fin de traer a universidades a la comuna en beneficio de los estudiantes y la comunidad en general. El Sr. Presidente

indica que no se puede asegurar el evento a estas alturas del año pero que pondrá en la agenda del Depto. de Educación el tema para estudiar y evaluar la propuesta. Continúa el Concejal señalando que los vecinos del sector camino Los Pellines han planteado desde hace mucho tiempo problemas y cortes de la vía, además que se necesita el enrolamiento. El Presidente le señala que se están haciendo las gestiones para que el camino Los Pellines-Hualonco sea enrolado. También se refiere a problemas viales del callejón denominado Quiriquina. El Presidente de la Sala responde que enviará una funcionaria a inspeccionar el lugar con el objeto de propiciar un convenio con Vialidad para la solución de la situación.

La Concejala Sra. Marta Garrido consulta cuándo empiezan a funcionar las salas cuna de San Luis y Mesamávida, a lo cual se le contesta por intermedio de Secretario de Planificación (S) que se encuentra en proceso de licitación la adquisición del mobiliario por lo que a fines de junio se podría poner en funcionamiento los establecimientos. También pregunta acerca de los pagos de sueldos a funcionarios de la sala cuna de la Población Aurora los cuales se atrasan. Sobre el particular se le responde que solamente el retraso se debe al desfase de recepción de fondos de transferencia por subvención JUNJI; una vez recibida, el mismo día se paga.

El Concejal Sr. Gonzalo Jara pregunta sobre la posibilidad de que el Municipio junto con la Asociación Comunal de Fútbol financie el funcionamiento y capacitación de los árbitros ya que el costo por este concepto es muy elevado. Ante el requerimiento, el Presidente de la Sala responde sucintamente que no. Continúa el Concejal consultando al Presidente de la Sala si se va a llamar a concurso para choferes, a lo que se le responde que no. También pregunta si se va a llamar a concurso de auxiliares a lo que responde que sí. Por otro lado consulta si existe la posibilidad que a los auxiliares se les exija licencia profesional y domicilio en la comuna. Sobre el particular, en definitiva, el Presidente le otorga la palabra al Director de Administración y Finanzas (S) quien manifiesta que para auxiliar sólo se requiere licencia de Educación Media como también no es aplicable como requisito que tenga licencia de conducir. No obstante, el Sr. Presidente menciona que la respuesta legal definitiva queda en manos del abogado y conforme a las bases del concurso; ya se le informará al Concejo sobre la materia.

El Concejal Sr. Gonzalo Jara pide la palabra. Se le concede. Y reitera que no está de acuerdo con la proposición del Depto. de Desarrollo Comunitario sobre la forma en que se solicita la subvención para el Cuerpo de Bomberos. También entrega una carta al Presidente del Concejo donde solicita información acerca de, en síntesis, soluciones habitacionales, destino y recepción de ellas, además de canastas familiares entregadas y su asignación, todo relacionado con el terremoto de 27 de febrero de 2010 (original de carta se archiva en Secretaría del Concejo).

El Concejal Sr. Manuel San Martín interviene a su turno refiriéndose a dos espacios, uno en Los Canelos y el otro situado en Vega de las Casas, los cuales son municipales y pueden ser destinados como lugar de recreación y montañismo, dirigido esto para los funcionarios. El Presidente señala que estudiará financiamiento para construir instalaciones básicas para los efectos. También el Concejal invoca a los buenos oficios del Sr. Alcalde para que por su intermedio la Escuela de Artillería realice un curso de permanencia en media y alta montaña y conciencia de la conservación de los recursos naturales. Por otra parte comparte la inquietud del Concejal Jara en orden a aclarar y difundir información sobre mediaguas otorgadas en la comuna, todo para que nadie tenga alguna duda al respecto. El Presidente de la Sala entrega precisiones operativas sobre la materia e indica que se documentará la información.

El Concejal Sr. Ricardo Latrach interviene manifestando su molestia debido a que la información solicitada por el Concejal Jara – sobre el número y destino de las mediaguas y canastas familiares – ya que la había

solicitado anteriormente. Advierte que es responsabilidad del Alcalde y su equipo entregar el informe requerido sin dilación y reitera la solicitud. El Presidente pide disculpas públicas por no haber entregado oportunamente el informe y que va a tomar las medidas administrativas del caso a la vez de hacerle llegar lo solicitado. También el Concejal Latrach solicita información sobre un juicio que la Municipalidad habría perdido, relacionado con 23 profesores. Al respecto, el Presidente le pide al Abogado Asesor Jurídico que exponga al respecto, quien, en síntesis y en términos técnicos, indica que efectivamente en primera instancia el Municipio pierde, sin embargo existe la presentación de otros recursos válidos y atendibles en otras instancias judiciales. En otro tema el Concejal Latrach solicita un pronunciamiento de legalidad del Contralor Municipal en el sentido que pensaba que la contratación de un profesional ingeniero comercial en el Depto. de Educación y Depto. de Salud era de orden transitorio, cosa que ahora por lo escuchado en la Sala sería en forma indefinida. Espera que la información sea entregada por escrito.

Siendo la 16:15 horas se levanta la sesión.